



JUNIO

| 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1. NOTAS DE DESGLOSE

I.I Información Contable.

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

1.- El apartado de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 30 de junio de 2025 presenta un saldo total de \$26,226,882.32, integrado por los siguientes componentes: Efectivo: \$1,500.00; Bancos/Tesorería: \$26,225,382.50, correspondiente al saldo contable disponible en las cuentas bancarias al cierre del periodo; Inversiones temporales (hasta 3 meses): \$-0.18, correspondiente a inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas ellas contratadas a corto plazo.

Derechos a recibir, Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- El monto registrado bajo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes asciende a \$8,760,367.14, integrado por las siguientes cuentas: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: \$6,760,745.02; Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: \$2,010,113.65; Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: -\$10,491.53, que refleja contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado; Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes: \$143,089.28.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.





JUNIO

2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

3.- En cuanto a los Derechos a Recibir, estos presentan un saldo de \$51,154,978.39, correspondiente a los adeudos presupuestales pendientes por parte del Gobierno del Estado.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

4.- Los Bienes Inmuebles e Infraestructura

Los conceptos que integran este rubro corresponden a Terrenos y Edificios No Habitacionales, cuyo valor asciende a \$118,353,718.41. Los bienes con antecedentes registrados han sido contabilizados a su valor histórico. Asimismo, se ha aplicado la depreciación correspondiente a los edificios, alcanzando un saldo de depreciación acumulada de \$50,888,117.13 al 30 de junio de 2025.

5.- Los bienes muebles, que incluyen mobiliario y equipo de administración; mobiliario y equipo educacional y recreativo; equipo e instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; maquinaria; así como otros equipos y herramientas, presentan un saldo total de \$81,740,321.41, todos registrados a su valor histórico. Hasta junio de 2025, se ha registrado una depreciación acumulada de \$1,843,970.00. En conjunto, la depreciación acumulada asciende a un total de \$52,732,087.13.

6.- Los activos intangibles, conformados por software y licencias, presentan un saldo de \$1,543,659.06 al 30 de junio de 2025.

PASIVO.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

1.- Las cuentas por pagar a corto plazo, que incluyen servicios personales, proveedores, así como retenciones y contribuciones, presentan un saldo total de \$8,911,573.52.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.





JUNIO

| 2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

1.- Al 30 de junio de 2025, la Hacienda Pública / Patrimonio de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas asciende a \$226,817,700.81.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos y Otros Beneficios.

1.- El monto total reportado en el rubro de Otros Ingresos y Otros Beneficios, por \$55,737,473.63, corresponde exclusivamente al momento contable denominado "Ingreso Devengado". En los Estados e Informes sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos, los cuatro momentos contables del ingreso —Ingreso Estimado, Ingreso Modificado, Ingreso Devengado e Ingreso Recaudado— se presentan de forma desagregada, conforme a lo establecido por la normatividad en materia de contabilidad gubernamental.

Gastos y otras pérdidas.

2.- El importe total reportado en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, por la cantidad de \$42,947,692.88, corresponde al momento contable denominado "Devengado". En los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, los seis momentos contables se presentan de manera desagregada, conforme a la normatividad vigente, y son los siguientes: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado o Vigente, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

3.- En relación con el rubro "Gastos y Otras Pérdidas", es importante señalar que, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los egresos clasificados en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" se consideran egresos presupuestarios, pero no constituyen gastos contables para efectos del Estado de Actividades. Lo anterior se debe a que dichos egresos, desde el punto de vista financiero, representan activos o inversiones, y como tales, se encuentran debidamente registrados en el Estado de Situación Financiera, y no en el resultado del ejercicio.

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio.





JUNIO

2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

4.- El ahorro/desahorro neto del ejercicio, reportado por un monto de \$12,789,780.75, corresponde al resultado obtenido en el Estado de Actividades. Este indicador refleja la diferencia entre los Ingresos y Otros Beneficios y los Gastos y Otras Pérdidas, y permite evaluar el equilibrio financiero del ente público durante el periodo informado.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes.

1.- El análisis de los saldos inicial y final que se presentan en la parte final del Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes a la cuenta de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, se desglosa de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31 DE MAYO 2025	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025
EFFECTIVO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
BANCOS/TESORERIA	\$ 31,145,055.58	\$ 26,225,382.50
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -0.18	\$ -0.18

2. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar operaciones que, si bien no modifican directamente la situación financiera del ente contable, requieren ser incorporadas en los registros contables con fines de control, seguimiento administrativo y memoria contable. Estas cuentas permiten reflejar derechos u obligaciones contingentes, así como otros eventos que podrían o no materializarse en el futuro. En este contexto, su función es brindar información relevante para la adecuada gestión institucional, sin que afecten el balance general del ente. Las cuentas de orden que se manejan son las siguientes:





JUNIO

| 2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Cuentas de Orden Presupuestarias.

2.- Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos presentan los siguientes saldos al 30 de junio de 2025:

NOMBRE	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025:
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 101,822,310.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 101,822,310.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 55,737,473.63
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 55,737,473.63

3.- Finalmente las cuentas de orden presupuestarias del egreso presentan los siguientes saldos al 30 de junio de 2025:

NOMBRE	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2025:
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$101,822,310.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 53,303,482.36
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 96,260,803.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 42,957,320.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 42,957,320.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 42,957,320.88





JUNIO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los informes financieros deben proporcionar información sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo, dicha información debe ser oportuna, veraz, representativa, objetiva y suficiente, además de permitir su análisis con base en criterios de importancia relativa y capacidad predictiva, con el propósito de avanzar hacia la compatibilidad entre todos los entes públicos obligados por la ley y en el marco del proceso de modernización que ésta impulsa.

En este contexto, las notas de gestión administrativa deben revelar el entorno económico y los aspectos financieros que influyeron en la toma de decisiones durante el periodo que se informa. Su finalidad es poner en conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización Superior del Estado las condiciones macroeconómicas bajo las cuales operó la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, contribuyendo así a una evaluación integral y transparente del desempeño institucional.

Este ejercicio de rendición de cuentas permite dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65, fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, al proporcionar los elementos necesarios para que el Congreso del Estado pueda pronunciarse sobre el avance de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, presentada por esta casa de estudios.

2. Panorama Económico y Financiero.

Durante el primer semestre de 2025, la economía del estado de Zacatecas ha mostrado un desempeño moderadamente positivo, aunque con señales mixtas en distintos sectores productivos. De acuerdo con el INEGI, la actividad económica estatal, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), reportó un crecimiento anual del 4.7 % en el cuarto trimestre de 2024,





JUNIO

| 2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

impulsado principalmente por el sector agropecuario, con un incremento del 19.8 %, así como por las actividades secundarias (6.5 %) y terciarias (1.5 %). Si bien las cifras del primer semestre de 2025 aún no están disponibles de manera oficial, se estima que el comportamiento económico ha seguido una tendencia similar, con un crecimiento moderado sostenido.

En el contexto nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró un crecimiento de 0.6 % en el primer trimestre del año, y la inflación, medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), se ubicó en 4.32 % anual al cierre de junio. En el caso particular de Zacatecas, la inflación estatal fue una de las más bajas del país, con una tasa aproximada de 3.8 %.

Uno de los sectores clave para la economía estatal es la minería, que representa una parte significativa del Producto Interno Bruto estatal. No obstante, según datos del INEGI, en marzo de 2025 la actividad minera registró una disminución anual del 3.5 %, lo que refleja una desaceleración que podría afectar los ingresos públicos provenientes de derechos e impuestos relacionados con esta industria.

Asimismo, el flujo de remesas ha tenido un impacto positivo en el consumo local, destacando municipios como Juan Aldama, Fresnillo y Zacatecas capital, que concentran una gran proporción de estos ingresos.

En el ámbito financiero, el Gobierno del Estado de Zacatecas ha continuado implementando medidas de control presupuestal, racionalización del gasto público y contención del déficit, lo cual ha permitido sostener las operaciones esenciales de los entes públicos.

Este panorama económico y financiero ha influido directamente en las proyecciones y el ejercicio presupuestal de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, para operar bajo criterios de disciplina financiera, eficiencia en el gasto y sostenibilidad institucional. En particular, se han reforzado los mecanismos de seguimiento del presupuesto, así como la evaluación periódica del avance físico-financiero de los programas y actividades institucionales.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente





JUNIO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

En 1998, un grupo multidisciplinario integrado por diversas dependencias estatales —principalmente la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Desarrollo Económico—, con el acompañamiento de un equipo de consultores especializados, elaboró el estudio de factibilidad para la creación de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas. Este proyecto contó con el respaldo de la iniciativa privada, padres de familia y autoridades federales. Como resultado de dicho proceso, el 8 de julio de 1998 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, constituyéndola como una institución con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrita al Subsistema de Universidades Tecnológicas.

b) Principales cambios en su estructura

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas cuenta con una estructura organizacional diseñada para atender a una matrícula de más de 1,800 estudiantes, y ha proyectado a corto plazo el fortalecimiento de la oferta educativa mediante la creación del Centro Internacional de Idiomas, el Centro de Capacitación, Innovación, Desarrollo Empresarial y Posgrados, así como la incorporación de programas académicos estratégicos con alta pertinencia para el desarrollo de la entidad.

4. Organización y Objeto Social.

a) Organización

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas fue creada mediante Decreto publicado el 8 de julio de 1998 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, como una institución dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrita al Subsistema de Universidades Tecnológicas.

b) Principal actividad

La Universidad tiene como actividad principal impartir educación superior de tipo tecnológico, orientada a la formación de profesionistas con conocimientos científicos y tecnológicos, capaces de aplicar dichos saberes en la solución creativa de problemas que afectan a los sectores públicos, privado y social, tanto a nivel estatal como nacional.





JUNIO

| 2025



Zacatecas
GÓBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

c) Ejercicio fiscal

El presente informe comprende el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025.

d) Régimen jurídico

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente

La Universidad se encuentra inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la actividad económica de "Escuelas de Educación Superior Pertenecientes al Sector Público". Está sujeta al régimen fiscal de Personas Morales con Fines No Lucrativos, conforme a lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, por lo que no es contribuyente del ISR.

No obstante, está obligada a retener y enterar los siguientes impuestos:

ISR retenido por sueldos y salarios, así como por pagos a trabajadores asimilados a salarios.

ISR retenido por la contratación de servicios profesionales.

Asimismo, de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Universidad no se encuentra obligada a efectuar la retención del IVA; sin embargo, debe cubrir el IVA correspondiente a las operaciones que generen dicho impuesto.

f) Estructura organizacional básica

Desde su creación, la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas ha contado con una estructura organizacional conformada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Abogado General, cuatro direcciones de carrera, la Dirección de Vinculación, la Dirección de Administración y Finanzas, y siete departamentos que apoyan las funciones sustantivas de dichas áreas.





JUNIO

2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

En el año 2008, y como respuesta a las nuevas demandas del entorno, se autorizó una modificación a la estructura orgánica, mediante la cual se crearon la Coordinación Académica, el Centro de Capacitación, Incubación y Desarrollo Empresarial, la Unidad Académica de Pinos (ubicada en el municipio de Pinos, Zacatecas), así como el Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad.

Actualmente, la Universidad opera con una estructura diseñada para atender a más de 1,800 estudiantes, con planes de crecimiento a corto plazo que incluyen la apertura del Centro Internacional de Idiomas, el Centro de Capacitación, Innovación, Desarrollo Empresarial y Posgrados, así como la implementación de nuevos programas educativos altamente pertinentes para las necesidades de desarrollo de la entidad.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Estados Financieros

Los estados financieros presentados con cifras al 30 de junio de 2025 han sido elaborados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en observancia a las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Su diseño y estructura responden al modelo aprobado en los documentos oficiales publicados por dicho Consejo, garantizando la uniformidad y comparabilidad en su presentación.

b) Postulados Básicos

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como finalidad sustentar técnicamente el sistema contable aplicable al sector público, así como organizar de forma sistemática el registro y procesamiento de información financiera que permita generar datos veraces, claros y útiles para la toma de decisiones.

Estos postulados representan principios rectores que fundamentan el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones realizadas por los entes públicos, y respaldan la elaboración y presentación de los estados financieros bajo criterios de





JUNIO

2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

razonabilidad, legalidad y eficiencia técnica. Su correcta aplicación contribuye a la armonización contable entre las entidades gubernamentales.

A continuación, se describen los principales postulados que rigen la contabilidad gubernamental:

Sustancia Económica:

Reconoce contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan la situación económica del ente público, delimitando el funcionamiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Entes Públicos:

Comprende a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los distintos órdenes de gobierno, así como a los entes autónomos, ayuntamientos, órganos político-administrativos y organismos paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente:

Reconoce que los entes públicos tienen una duración indefinida, salvo disposición legal expresa que determine su extinción.

Revelación Suficiente:

Los estados financieros deben presentar de manera amplia y clara la situación financiera y los resultados del ente, permitiendo su adecuada interpretación.

Importancia Relativa:

La información financiera debe resaltar los aspectos significativos y relevantes del ente público, en función de su impacto contable y financiero.





JUNIO

2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Registro e Integración Presupuestaria:

La contabilidad debe reflejar la información presupuestaria con base en lo aprobado en la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos, registrando de forma integral sus efectos económicos y patrimoniales.

Consolidación de la Información Financiera:

Los estados financieros deben consolidar la información presupuestaria y contable de todas las unidades administrativas, presentando la situación financiera del ente como si se tratara de una sola entidad.

Devengo Contable:

Los registros contables se realizan sobre base acumulativa. El ingreso devengado se reconoce cuando existe jurídicamente el derecho de cobro; y el gasto devengado, cuando se genera la obligación de pago derivada de la recepción conforme de bienes, servicios u obra pública, o por obligaciones legales o contractuales.

En relación con este postulado, el 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", mediante el cual se estableció que, en general, el devengo y recaudación del ingreso deben registrarse de manera simultánea al momento de la percepción del recurso, salvo en los casos de venta de bienes y servicios y aportaciones, donde ambos momentos pueden diferir. Este acuerdo estipula en su artículo Cuarto Transitorio que debe revisarse periódicamente, estableciendo su revisión en diciembre de 2015 para su posible ratificación o modificación.

c) Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual está dirigido a organismos públicos descentralizados y municipios.





JUNIO

| 2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Este sistema constituye una herramienta integral para el registro de operaciones presupuestarias y contables, así como para la generación de estados financieros, en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC.

El SAACG.NET se integra por un conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre bases técnicas comunes que permiten captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar todas las transacciones y eventos económicos que modifican la situación financiera, económica y patrimonial del ente público.

La Universidad inició formalmente el uso de este sistema el 1 de enero de 2014, a través de la versión SACG 6, y desde entonces ha venido actualizando y adecuando su operación conforme a los nuevos requerimientos técnicos emitidos por el CONAC.

Entre los objetivos principales del SAACG.NET, se destacan los siguientes:

Proveer información financiera veraz, oportuna y confiable para apoyar la toma de decisiones y optimizar la administración de recursos públicos.

Facilitar la emisión y consolidación de estados financieros y reportes de gestión.

Permitir un registro automático, armónico y homogéneo de las operaciones contables y presupuestarias.

Garantizar la transparencia y rendición de cuentas mediante información documentada, estructurada y verificable.

Atender los requerimientos de fiscalización, evaluación y seguimiento de los ingresos, egresos, activos, pasivos y patrimonio del ente público.

El sistema presenta las siguientes características esenciales:

Es único, uniforme e integrador, alineado a un marco normativo común.





JUNIO

| 2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Interrelaciona automáticamente los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.

Registra automáticamente, en tiempo real y por única vez, los momentos contables establecidos:

Para el gasto: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Para el ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Permite el procesamiento automatizado de información mediante tecnologías de la información, asegurando trazabilidad y soporte documental de todas las operaciones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

El periodo que se informa corresponde al primer semestre del ejercicio fiscal 2025, por lo que, para la elaboración de los estados financieros, se observó el siguiente criterio: Los estados financieros presentan la información presupuestaria correspondiente a la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, de conformidad con la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.

No aplica a la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

8. Reporte Analítico del Activo.

En relación con el Activo, cada uno de los estados financieros se encuentra plenamente armonizado conforme a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a lo dispuesto en los documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Su estructura presenta la clasificación correspondiente conforme a dichos criterios.





JUNIO

| 2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

En el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025 no se reportan saldos por concepto de fideicomisos, toda vez que la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas no cuenta con este tipo de instrumentos financieros.

10. Reporte de la Recaudación.

Ingresos Totales

Durante el primer semestre de 2025, la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas reportó ingresos recaudados por un total de \$55,737,473.63.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

En el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025 no se presentan saldos relacionados con este concepto, ya que la Universidad no dispone de registros correspondientes.

12. Calificaciones otorgadas.

Más allá del cumplimiento de nuestras obligaciones legales, estamos firmemente comprometidos con la transparencia en las operaciones financieras y la rendición de cuentas. Por esta razón, la Universidad se ha mantenido consistentemente entre las instituciones líderes en la actualización oportuna de la información en el portal de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

13. Proceso de mejora.

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas inició, a partir del 1 de enero de 2014, el registro de sus operaciones contables y presupuestarias mediante el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG 6). Este sistema ha sido objeto de mejoras y





JUNIO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

actualizaciones constantes para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La implementación del SACG ha permitido fortalecer los procesos de gestión financiera institucional al facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, orientada a optimizar el uso de los recursos públicos. Asimismo, posibilita la emisión e integración de los estados financieros, así como la generación de reportes detallados sobre las operaciones de la administración universitaria.

Este sistema contribuye a la adopción de políticas para un manejo eficiente de los pagos, en función del cumplimiento de los fines y objetivos institucionales. Además, permite registrar de forma automática, armónica, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, asegurando un registro único, simultáneo y homogéneo.

Entre sus beneficios destaca la capacidad de atender los requerimientos de información de los distintos usuarios, internos y externos, sobre la situación financiera de la Universidad; así como facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de los ingresos, egresos, activos, pasivos y patrimonio, incluyendo su extinción, conforme a la normativa vigente.

Finalmente, el sistema proporciona soporte técnico y documental a los registros financieros, lo que contribuye a una efectiva transparencia y rendición de cuentas ante los órganos de control y la sociedad.

14. Información por segmentos.

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas considera fundamental presentar la información financiera de manera segmentada, con el objetivo de reflejar con mayor precisión las diversas operaciones realizadas y las actividades operativas en las que participa.

La elaboración de los estados financieros y de sus respectivas cédulas constituye en sí misma una fuente valiosa de información financiera que permite el análisis y la valoración necesarios para una toma de decisiones informada y oportuna.





JUNIO

2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Las cédulas correspondientes a los apartados de ingresos y al ejercicio del presupuesto han sido construidas en estricto apego a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los clasificadores presupuestarios y contables, así como a la normativa técnica emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El nivel de segmentación de la información alcanza un grado de desagregación que permite identificar con claridad distintos componentes del ejercicio fiscal. En este sentido, el documento incluye, entre otros elementos, los Estados sobre el Ejercicio de los Ingresos por Rubro. En lo que respecta al Ejercicio del Presupuesto, se presenta de manera detallada bajo diversas clasificaciones: programática, por objeto del gasto, por fuente de financiamiento, y conforme a los ejes y líneas de acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Notas de Gestión Administrativas.

Los estados financieros proporcionan información útil y relevante a los principales usuarios, incluidos el Congreso del Estado y la ciudadanía en general. El propósito del presente documento es contextualizar y revelar los principales aspectos económicos y financieros que influyeron en la toma de decisiones durante el periodo que se informa, mismos que deben considerarse para una adecuada interpretación y comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

1. Reporte del activo

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas se encuentra en proceso de implementar un inventario físico y contable completo de sus bienes al 100%, así como de aplicar la depreciación correspondiente, en cumplimiento con lo establecido por la normatividad contable aplicable. Este esfuerzo busca garantizar la integridad, confiabilidad y transparencia en la presentación del activo institucional.

1. Control interno

Los procesos relacionados con los momentos contables se encuentran en una etapa de mejora continua, con el objetivo de consolidar su aplicación de manera sistemática y eficiente. Este fortalecimiento del control interno contribuye a una gestión más eficaz y a la adecuada salvaguarda del patrimonio institucional.





JUNIO

2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas con la Administración de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas han sido elaborados con razonabilidad y conforme a la normatividad aplicable, siendo responsabilidad exclusiva del ente emisor.

Mtra. Violeta Cerrillo Ortiz
Rectora.

Lic. Esther Orajá Félix Estrada
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas.

